



ACTA 1261 de 15.11.2023

ACTA.- En Montevideo, el quince de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 09:30, se reúne en la Sala de Acuerdos el Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Julio César Silveira y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 – EE2023-67-001-001252- Ref.: solicitud de renuncia al cargo, presentada por el funcionario Sr. Bartolo David Silva Ramos C.9.366, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/11/2023. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Bartolo David Silva Ramos C.9.366, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, a partir del 30 de noviembre de 2023. (Resolución de Presidencia N° 028/2023) --

PUNTO 2 – EE2023-67-001-001196- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Silvia Liliana Mendoza Pérez C.11.021. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Silvia Liliana Mendoza Pérez C.11.021, por los días 12 y 13 de octubre del corriente (2 días hábiles). (Resolución de Presidencia N° 029/2023) -----

PUNTO 3 - EE2023-67-001-001170- Ref.: solicitud presentada por la funcionaria Sra. María José Costas Viega C.10.385, para finalizar en forma anticipada, la licencia especial sin goce de sueldo que le fuera conferida por R. de D. N° 527/2022, del 18/11/2022. **Se resuelve:** autorizar a partir de la notificación de la presente Resolución, el reintegro anticipado de la funcionaria Sra. María José Costas Viega C.10.385, a quien le fue concedida una licencia especial sin goce de sueldo por el término de un año, de acuerdo a la R. de D. N° 527/2022, del 18/11/2022. (Resolución de Presidencia N° 030/2023) -----

PUNTO 4 - EE2023-67-001-001223- Ref.: renovaciones de Contratos de Función Pública, con vencimiento en el mes de Diciembre del corriente. **Se resuelve:** autorizar la renovación en



las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan a continuación: Eliana Dinora León Reyes C.11.130, Paula Mariana Bertalot Cedrés C.11.160, Alberto Fabián Álvez Ferreira C.11.175, Romina Ottonello Vega C.11.190, Mathias Giugliarelli Diogo C.11.219, Marcos Menezes Ferreira C.11.226, María Sabrina Velázquez Moreira C.11.227, Mildred Fabiana Archiprete Castro C.11.238, Diego Nicolás Fernández Acuña C.11.315, Mariano Agustín Campos Rodríguez C.11.415, Ana Elisa Sosa Núñez C.11.416, Andrea Carolina Asti Silvera C.11.417, Salvador Gustavo Terra Olivetto C.11.418, Martín Andrés Bonilla Díaz C.11.419, Rocío Azcoitia Fleitas C.11.420, Camila Saya Sosa Quiroga C.11.421, Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, María Solange Morales Gilino C.11.423, Gerónimo Ezequiel Islas Rodríguez C.11.424, Sergio Gabriel Cárcamo Lemes C.11.425, Hernán Manuel Rivera Vera C.11.426, Paula Fagián Pieri C.11.427, Sergio Daniel Martín Fasciolo C.11.428, Nelly Teresa Bezón Galeano C.11.430 y Cristián Matías Rodríguez Di Mayo C.11.431. (Resolución de Presidencia N° 031/2023) -----

PUNTO 5 - EE2023-67-001-001243- Ref.: propuesta de la Gerencia de la Red Nacional Postal, para la asignación transitoria de cargos de jefatura y supervisión, en la Jefatura Departamental de Rivera. **Se resuelve:** autorizar la asignación transitoria en carácter de subrogación y por el término respectivo en el ámbito de la Jefatura Departamental de Correos de Rivera, de los siguientes funcionarios: **1)** Sr. Gustavo Alberto Santos Wisniowski C.11.120, como Jefe Departamento Escalafón S - Grado 11, desde el 7/11/2023 por 180 días; **2)** Sra. Maristela Biurra Von del Pütten C.8.529, como Supervisora Operativa Escalafón S – Supervisor III – Grado 6 (Básico al Grado 9), desde el 7/11/2023 por 180 días; **3)** Rodrigo Daniel Escobar Lotito C.10.392, como Supervisor Comercial Escalafón S – Supervisor III – Grado 6, desde el 1/11/2023 hasta nueva resolución. (Resolución de Presidencia N° 032/2023).-----

PUNTO 6 - EE2023-67-001-001164- Ref.: llamado interno para desempeñar funciones de auditor en la División Auditoría Interna. **Se resuelve:** aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar tareas en la División Auditoría Interna; conforme a las especificaciones resultantes del documento elevado a consideración de este Directorio que forma parte de este expediente. (Resolución de Presidencia N° 033/2023) --



PUNTO 7 - EE2023-67-001-001272- Ref.: multa de tránsito por exceso de velocidad (70 Km./h en zona de 45 Km./h), aplicada por la Intendencia de Canelones el 15/6/2023, en la Avda. Franklin D. Roosevelt esquina Agustín Hernández de la ciudad de Pando, al vehículo SOF 6765, conducido en la oportunidad por el funcionario Sr. José Sebastián Méndez Álvarez C.11.236. **Se resuelve:** abonar la multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 15/6/2023, al vehículo matrícula SOF 6765, por “exceso de velocidad”, por un monto de 10 (diez) Unidades Reajustables, trasladando al funcionario Sr. José Sebastián Méndez Álvarez C.11.236, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (Resolución de Presidencia N° 034/2023) -----

PUNTO 8 - (Resolución de Presidencia N° 035/2023) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

PUNTO 9 - EE2023-67-001-001258- Ref.: adecuación del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 2023, a valores Enero-Diciembre 2023. **Se resuelve:** autorizar la adecuación de los créditos presupuestales de la Administración Nacional de Correos correspondientes al ejercicio 2023, a valores Enero-Diciembre 2023, conforme a los parámetros técnicos remitidos, elevando estos antecedentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su pronunciamiento. (Resolución de Presidencia N° 036/2023) -----

PUNTO 10 - EE2023-67-001-001294- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico presentada por el Cnel. Carlos Monge, para conmemorar el “50° aniversario del Comando de la Brigada de Caballería N° 3”. **Se resuelve:** otorgar al Comando de Brigada de Caballería N° 3 una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello” en homenaje al 50° aniversario de su creación, con una tirada de 10 (diez) planchas, primer porte nacional, por única vez y sin que sienta precedente. (Resolución de Presidencia N° 037/2023) -



Se deja constancia que en virtud de las renunciaciones presentadas por el Presidente y el Director (R. de D. N° 466/2023 y R. de D. N° 465/2023 respectivamente), no es posible convocar al Directorio por falta de quórum, por lo que las resoluciones se adoptan por el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, quedando sujetas a la posterior ratificación o rectificación del Directorio.

Siendo la hora 12:15 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**